

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es
prensa@ferugby.es

Acta de la reunión de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Española de Rugby, celebrada el **día 9 de junio de 2026, martes**, por VIDEOCONFERENCIA en **primera convocatoria a las 18,00 horas** y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, con el siguiente

- ORDEN DEL DIA -

- 1º.- Composición de la División de Honor B Masculina para la temporada 2026/27 y adopción de normas complementarias.
- 2º.- Ruegos y Preguntas.
- 3º.- Clausura de la Asamblea.

RECUESTO MIEMBROS ASAMBLEA

Habiendo suficiente quórum y estando presentes el número mínimo requerido de la mayoría de sus miembros acreditados y presentes en la sala a la hora convenida (18:00h) para comenzar la asamblea.

El Sr. Secretario da la palabra al Presidente quien da la bienvenida a todos los asistentes.

El Sr. Secretario confirma de los asistentes a la reunión, que son los siguientes:

Miembros de la Asamblea

D. Juan Carlos Martín Sánchez

Presidente

a).- Presidentes (o representantes) de Federaciones Autonómicas

Federación Andaluza de Rugby – D. Antonio BUZÓN

Federación Aragonesa de Rugby – D. Joaquín JIMÉNEZ

Federación de Rugby del Principado de Asturias – D. Mauricio BOGOMAK

Federación Balear de Rugby – D. Aitor GORROTXATEGI

Federación Cántabra de Rugby – D. Roberto MUJICA

Federación de Rugby de Castilla León – D. Rubén BAZ

Federación de Rugby de Ceuta – D. Laureano ÁLVAREZ

Federación Catalana de Rugby – Dña. Marie TEIXIDOR

Federación Extremeña de Rugby – Dña. Aurora CAPRITA

Federación Gallega de Rugby – D. Francisco Javier FERNÁNDEZ



Federación de Rugby de Madrid – D. Carlos FERNÁNDEZ DE LUZ

Federación de Rugby de Murcia – D. José María RUEDA

Federación Navarra de Rugby – Dña. María URTASUN

Federación Valenciana de Rugby – D. Jose Luis LÓPEZ

Federación de Rugby del País Vasco – D. Moises SAN MATEOS

b).- Presidentes (o representantes) de Clubes Nacionales

UR Almería – D. Miguel PALANCA

Jaén Rugby – D. José Carlos PÉREZ

CR Málaga – D. José María MAESTRO

Marbella RC – D. Joaquín José ARJONA

Palencia RC - Dña. Mónica DONÍS

Salamanca RC - D. Matías GUTIÉRREZ

CR El Salvador – D. Rian Jonathon BUTCHER

VRAC Valladolid – D. Jorge CALLEJA

Barcelona Universitari Club - D. Ramón SALINAS

CR Sant Cugat – D. Miguel PELAYO

CN Poble Nou – D. Jordi HOMS

UE Santboiana – D. Jose Miguel MARTINEZ

Sitges Rugby – D. Federico GARONA

CER Alcalá – D. Felipe COLLADO

CR Liceo Francés – D. Javier GOITIA

AD. Ingenieros Industriales – Dña. Paloma GRIJALBA

CD Arquitectura – D. Francisco Javier OLACIREGUI

CR Cisneros – D. Francisco GINER

CRC Pozuelo – D. Máximo ROMERO

CP Les Abelles – D. Natxo COSTA

CAU Valencia – Javier MUÑOZ

Valencia RC – D. Eduardo GONZALEZ

CR San Roque – D. Feliciano COLLADOS

Zarautz RKE – D. Paul ALTUNA

Gaztedi RT – D. Iñigo EZQUERRA

Ordizia RE – D. José María ARANBURU



Universitario Bilbao Rugby – D. Aitor JAUREGI
El Toro RC – D. Francisco Javier COLLADOS
Fénix Club Rugby de Zaragoza – D. Carlos EZQUERRO
Oviedo RC – D. Arturo MENDEZ
Club Rugby Ferrol - D. Marta GRANDAL
Pontevedra RC - D. Alberto FERNÁNDEZ

c).- Jugadores

Dña. Claudia PEÑA HIDALGO
D. Pablo MIEJIMOLLE LIGERO
D. Julen GOIA IRIBERRI
D. Luis GUERRA MARTÍNEZ
D. Manuel SEVILLANO CASADO
D. Javier ABADIA VILLA
D. Mariano AMARO BRAVO
D. Santiago GONZÁLEZ TABOADA
D. Santiago Ignacio MANSILLA
D. Guillermo MATEU SPUCHES
D. Jon SOTO IDIGORAS
D. Andrés VALLEJO LÓPEZ
D. Álvar GIMENO SORIA
Dña. Isabel MARTÍ MONTORO

d).- Entrenadores

D. Pedro José DE MATÍAS CID
D. Juan Enrique GONZÁLEZ MARRUECOS
Dña. María RIBERA GARCÍA
D. Alberto SOCAS OLMO
D. Miguel Ángel PUERTA BARROCAL
D. Marc SENTÍS i SABATÉ
D. Álvaro GOROSTIZA ALONSO
D. Juan Carlos PÉREZ DELGADO
D. Alfredo BENEDÍ MAILIN



D. Michael John Joseph WALKER-FITTON

e).- Árbitros

D. Jorge GARCÍA CRIADO

D. Gonzalo PARDO PIZARRO

D. Jose Ignacio FERNÁNDEZ SORIA

Dña. Lorena MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Algunos miembros se incorporan tras el recuento, una vez iniciada la reunión.

f).- Otros asistentes

D. Alejandro VILLARREAL VIALE

Vocal Junta Directiva RFER

D. Jesús María MARDARÁS

Director General RFER

D. José Antonio BARRIO

Director del Área Deportiva RFER

D. Alejandro HORTAS

Secretario General RFER

D. Tobías CAGIGAL

Director de Competiciones RFER

Dña. Ana SERRA

Adjunta a Secretaría General RFER

Dña. Alba CAMENFORTE

Adjunta a Secretaría General RFER

1º.- COMPOSICIÓN DE LA DIVISIÓN DE HONOR B MASCULINA PARA LA TEMPORADA 2026/2027 Y ADOPCIÓN DE NORMAS COMPLEMENTARIAS.

El Sr. Secretario cede la palabra al Sr. Tobías Cagigal, Director de Competiciones de la RFER.

El Sr. Cagigal agradece la asistencia de los presentes y realiza una breve introducción de la propuesta, señalando que, si bien no afecta de manera directa a todos los estamentos representados en la Asamblea, sí reviste una especial relevancia para el desarrollo y la estructura competitiva del rugby español.

Explica que la finalidad de la propuesta es dotar de viabilidad práctica al acuerdo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de 2025. Recuerda que la Circular nº 1 contempla la creación de un Grupo D en División de Honor B Masculina para la temporada 2026/27.

Informa asimismo de que la RFER ha mantenido diversas reuniones y contactos tanto con las federaciones territoriales afectadas como con los clubes implicados, habiéndose identificado



determinadas dificultades y riesgos para el normal desarrollo de la competición. Por ello, se ha trabajado en la búsqueda de una solución consensuada que minimice el impacto sobre todas las partes involucradas.

Solicita la palabra D. José Maestro, representante del CR Málaga, quien manifiesta su desacuerdo con la constitución del nuevo grupo, al considerar que podría favorecer el acceso de equipos que, a su juicio, no reunirían méritos deportivos suficientes. Asimismo, señala que el actual Grupo A también presenta desequilibrios derivados de las distancias de desplazamiento que deben afrontar sus participantes y comunica la intención por su parte de solicitar la creación de un quinto grupo en la categoría.

En respuesta, el Sr. Cagigal aclara que la propuesta sometida a votación no tiene por objeto la creación del Grupo D, ya aprobada previamente por la Asamblea, sino la adopción de medidas destinadas a mitigar sus efectos sobre la estructura competitiva existente.

A continuación, procede a exponer el contenido de la propuesta, que contempla, entre otros aspectos, la obligación de formalizar la inscripción y efectuar los pagos correspondientes dentro de los plazos establecidos en la normativa aplicable; la configuración de cuatro grupos de competición; la consideración como equipos “comodín” de los pertenecientes a las territoriales de Asturias y Castilla y León, otorgando prioridad a los dos clubes con mejor ranking deportivo; la limitación a un único clasificado procedente del Grupo D para la fase de ascenso; y, finalmente, la previsión de una futura reducción del número de equipos participantes en División de Honor B Masculina.

Seguidamente interviene D. José Arjona, representante del Marbella RC, quien insiste en la necesidad de encontrar una solución que permita a los clubes andaluces competir en División de Honor B Masculina reduciendo los elevados costes y distancias de desplazamiento que actualmente deben asumir.

Posteriormente, D. Arturo Méndez, representante del Oviedo RC, solicita aclaraciones acerca de los requisitos necesarios para formalizar la participación en el cuarto grupo. El Sr. Cagigal responde que los clubes interesados deberán cumplir las mismas condiciones y requisitos exigidos con carácter general para participar en División de Honor B Masculina.

Toma la palabra Dña. Mónica Donis, representante del Palencia RC, quien plantea la posible problemática derivada de una eventual modificación de las condiciones una vez finalizado el



proceso de inscripción. Se manifiesta que dicha circunstancia será gestionada de la manera más adecuada posible, garantizando en todo caso la seguridad jurídica del procedimiento.

Interviene a continuación D. Javier Olaciregui, representante del CD Arquitectura, quien recuerda la negativa recibida al inicio de la temporada respecto a la participación de su club en la Competición Nacional M23. Señala que la incertidumbre existente acerca de la configuración definitiva de los grupos tras la aprobación de la propuesta dificulta la emisión de un voto favorable, al entender que algunos aspectos aún no se encuentran plenamente definidos. El Sr. Cagigal responde que existen plazos reglamentarios que deben cumplirse antes de poder determinar de forma definitiva la composición de los grupos.

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que la finalidad de la propuesta no es resolver de manera integral los problemas estructurales del rugby español, sino alcanzar una solución de consenso que permita atender la situación actual, siendo conscientes de que cualquier alternativa puede generar perjuicios en determinadas zonas. Añade que la Federación ha trabajado buscando la opción más equilibrada posible y continuará haciéndolo en el futuro.

Interviene el Sr. Secretario para efectuar una aclaración desde el punto de vista jurídico, en relación con la cuestión planteada por D. Marc Sentís. Informa que, en caso de no aprobarse la propuesta sometida a consideración de la Asamblea, sería necesario trasladar nuevamente la cuestión a la Asamblea General Ordinaria, circunstancia que impediría la aprobación de la Circular reguladora de la fase de ascenso durante la temporada 2025/26. Como consecuencia de ello, dicha fase debería celebrarse previsiblemente en el mes de septiembre, coincidiendo con el inicio de la temporada 2026/27.

Asimismo, el Sr. Secretario aprovecha la ocasión para explicar el motivo por el que se somete a votación una segunda propuesta complementaria. Señala que, con el fin de agilizar la entrada en vigor y la aplicación efectiva de los acuerdos que, en su caso, resulten aprobados en la presente Asamblea, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos de la RFER, se solicita la aprobación expresa de que dichos acuerdos desplieguen efectos desde la finalización de la propia sesión.

Aclara que esta medida permite excepcionar la necesidad de esperar a la publicación posterior de los acuerdos en la página web de la RFER para su eficacia, garantizando así su inmediata ejecutividad y facilitando la adecuada planificación y desarrollo de las actuaciones derivadas de los mismos.



Por último, interviene D. Mariano Amaro, representante del estamento de Jugadores, quien solicita información sobre las fechas previstas para la disputa de los encuentros de promoción y manifiesta su preocupación por la incertidumbre existente al respecto. Se le responde que, a falta de la preceptiva aprobación por parte de la Comisión Delegada, las fechas inicialmente previstas son los días 13 y 14 de junio para la 1ª eliminatoria y los días 20 y 21 de junio para la 2ª eliminatoria.

Tras las intervenciones, y la explicación de las votaciones, procedemos con la votación de la propuesta.

1. ¿Aprueba la propuesta de Comisión Delegada en cuanto a la composición de los grupos de la División de Honor B Masculina para la temporada 2026/27?

Número de personas en el Censo: 76
Número de personas que han votado: 72
Número de votos validados: 72

1. ¿Aprueba la propuesta de Comisión Delegada en cuanto a la composición de los grupos de la División de Honor B Masculina para la temporada 2026/27?		
Opción	Número de Votos	%
Sí	57	79.17 %
No	9	12.5 %
Abstención	6	8.33 %

2. ¿Aprueba expresamente que el nuevo acuerdo que se adopta entre en vigor al finalizar la propia Asamblea?

Número de personas en el Censo: 75
Número de personas que han votado: 69
Número de votos validados: 69

2. ¿Aprueba expresamente que el nuevo acuerdo que se adopta entre en vigor al finalizar la propia Asamblea?		
Opción	Número de Votos	%
Sí	58	84.06 %
No	7	10.14 %
Abstención	4	5.8 %

Por lo tanto, queda aprobada la propuesta presentada en la Asamblea General Extraordinaria de 9 de junio de 2026 y entra en vigor al finalizar la presente Asamblea.



2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se realiza ningún ruego ni pregunta.

3º.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Toma la palabra el Sr. Presidente dando las gracias a los asambleístas participantes por la decisión tomada.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente da por finalizada la reunión a las 19:30 horas.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

DocuSigned by:

1AF7CB4D4AD9401...

Juan Carlos MARTÍN

EL SECRETARIO,

Firmado por:

6F824830C08148E...

Alejandro HORTAS